CSN/AIN/05/IRA/2851/11



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

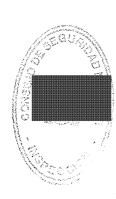
	D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
	CERTIFICA: Que se personó el día catorce de septiembre de dos mil once en CABIMER, sito en la sevilla.
	Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva destinada a investigación, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria Turismo y Comercio en fecha 5 de marzo de 2007 y cuya autorización de modificación (MO-1) fue concedida con fecha2 de junio de 2010.
	Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor y D. Supervisor y D. Supervisor del centro, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.
	Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
	Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
	UNO. IRRADISDOR
	En una dependencia de la planta sótano provista de doble puerta de seguridad con cerradura y señalizada, se encuentra un equipo nº 77, en cuyo interior se encuentra una fuente encapsulada de Cs-137, nº 063 de 74,74 TBq (11-12-09),
	- Disponen de la documentación del equipo y del certificado de actividad de la fuente de Cs-137. Se ha efectuado una prueba de hermeticidad con fecha 4-11-10 (el día de la instalación del equipo) y se tiene previsto efectuar dicha prueba anualmente

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/05/IRA/2851/11

Hoja 2 de 2

-	El mantenimiento del equipo lo efectuará	
-	Las tasas de dosis medidas en contacto con el equipo no superaron valores de fondo	
-		
-	Han remitido al CSN la ficha correspondiente a la fuente de Cs-137	
-	Disponen de un Diario de Operación específico para dicho equipo	
-	Han solicitado una Licencia de Supervisor para Dª.	
DOS. LABORATORIOS		
-	En el Diario de Operación de la instalación, figura la entrada de material radiactivo, medida de contaminación, verificación de detectores y eliminación de residuos. Disponen de registros de los puntos citados	
-	La instalación se encuentra señalizada y las dependencias disponen de cerradura en sus puertas.	
-	En la planta baja se encuentra el laboratorio "beta" y otra dependencia para el almacenamiento de residuos.	
-	Utilizan P-32 (1 mCi semanal) y S-35 y H-3 (esporádicamente).	
-	Los residuos sólidos se eliminan previo decaimiento y los líquidos, una vez decaídos, los retira como residuo químico.	
-	En el laboratorio "beta" se encuentra un contador provisto de una fuente de Cs-137, nº 598860, de 1,1 MBq en fecha 12-12-05.	
-	En la planta 1ª se encuentra el laboratorio "gamma".	
	En el laboratorio "gamma", no utilizado hasta la fecha, se encuentra un contador F	
-	Tanto los suelos como las superficies de trabajo se encuentran debidamente acondicionados	



Fax: 91 346 01 00

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/05/IRA/2851/11

Hoja 3 de 2

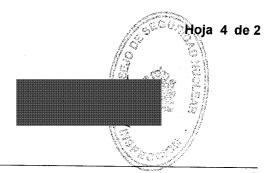
-	Disponen de pantallas de protección y contenedores para residuos de metacrilato y metacrilato plomado.
-	Disponen de vitrinas de gases, provistas de filtros.
-	Disponen de frigorífico para el almacenamiento del material radiactivo.
-	Disponen de material de descontaminación.
-	Se encuentran colocadas y visibles normas de actuación
-	Disponen de 5 monitores provistos de sondas β y 2 monitores con sondas β - γ , todos ellos calibrados en origen.
-	Disponen de programa de calibración y verificación mensual de los citados equipos.
<u>-</u>	Disponen de una Licencia de Supervisor
***	Disponen de 50 dosímetros personales, sin datos significativos.
<u>-</u>	El supervisor esta clasificado en la categoría A y el resto del personal que trabaja en la instalación se clasifica B.
	Efectúan reconocimientos médicos er
	El personal que utiliza la instalación recibe un curso de formación en protección radiológica y conoce el reglamento de funcionamiento y plan de emergencia y efectúan cursos de formación anuales.
_	Han remitido al CSN el informe anual.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de septiembre de dos mil once.

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE

CSN/AIN/05/IRA/2851/11



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CABIMER para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

CONFORME CON EL ACTA DE INGRECCIÓN.

JEVILLA, a 27 de SEPTIEMBRE de 2011 WRERVINE INSTALACION IRA 2851